

La Gestión de Datos de Investigación en el Repositorio Nacional

Dr. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza
CONACYT

Breve tipología de los datos

1. De gestión
2. Administrativos
3. Financieros
4. De investigación

“Los **datos de investigación** son hechos, observaciones o experiencias sobre un argumento, teoría o prueba. Pueden ser numéricos, descriptivos o visuales. Pueden presentarse de manera cruda o analizada, experimental u observacional”
– Melbourne Policy Library.

“Los **conjuntos de datos** pueden abarcar desde los sistemas de información geográficos o geoespaciales (GIS), hasta datos genómicos o cualquier conjunto de datos que respalde a una publicación académica, como los datos de un censo”
– Davis y Vickery.

Modificación a la
Ley de Ciencia y
Tecnología (2014)

**Noviembre
2014**

- Lineamientos Generales para el RN y los RI

**Noviembre
2015**

- Lineamientos Técnicos para el RN y RI

Mayo 2016

- Lanzamiento del Repositorio Nacional

Junio 2017

- Lineamientos Generales de Ciencia Abierta

Julio 2017

- Lineamientos Específicos para Repositorios
- Apéndice 2 para Repositorios de Datos

Acceso Abierto

Apertura de resultados de investigaciones

Mayo 2014

Ciencia Abierta

Apertura de procesos de investigación y desarrollo científico

Junio 2017



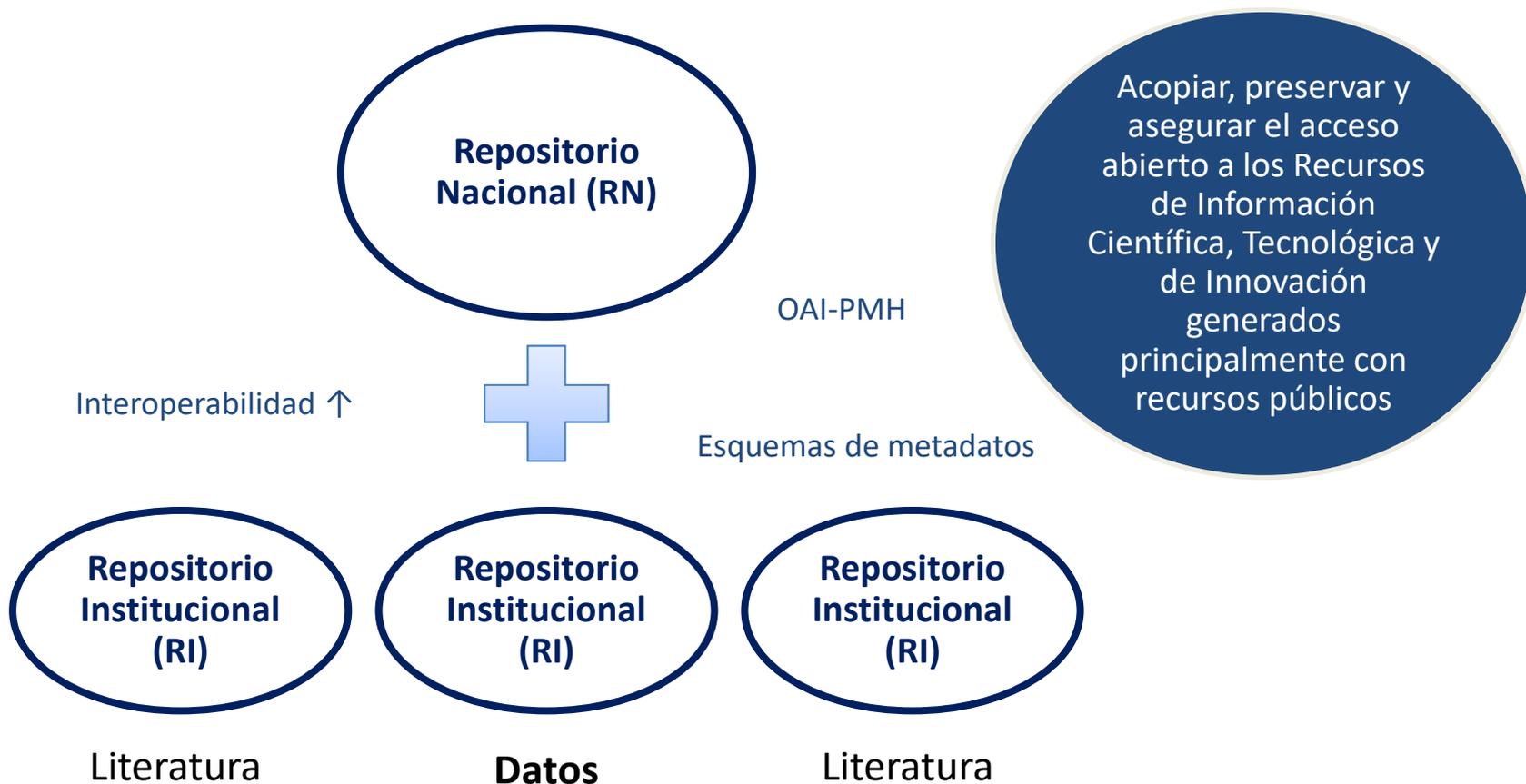
“Práctica que tiene como objetivo **incrementar la accesibilidad de las investigaciones científicas**, financiadas con recursos públicos, para toda la ciudadanía por medio de la **diseminación máxima** del conocimiento científico, tecnológico y de innovación.” - UNESCO

vo incrementar la
iones científicas,
cos, para toda la
minación máxima
ecnológico y de
ISCO

México:
Primer y único país a la fecha en tener una
política pública de Ciencia Abierta

Primer y unico pais a la fecha en tener una
política pública de Ciencia Abierta

Repositorio Nacional



Principios FAIR para manejo de datos de investigación*

1. Findable (Recuperable)
2. Accesible
3. Interoperable
4. Re-usable

Factores determinantes para la selección de esquema de metadatos

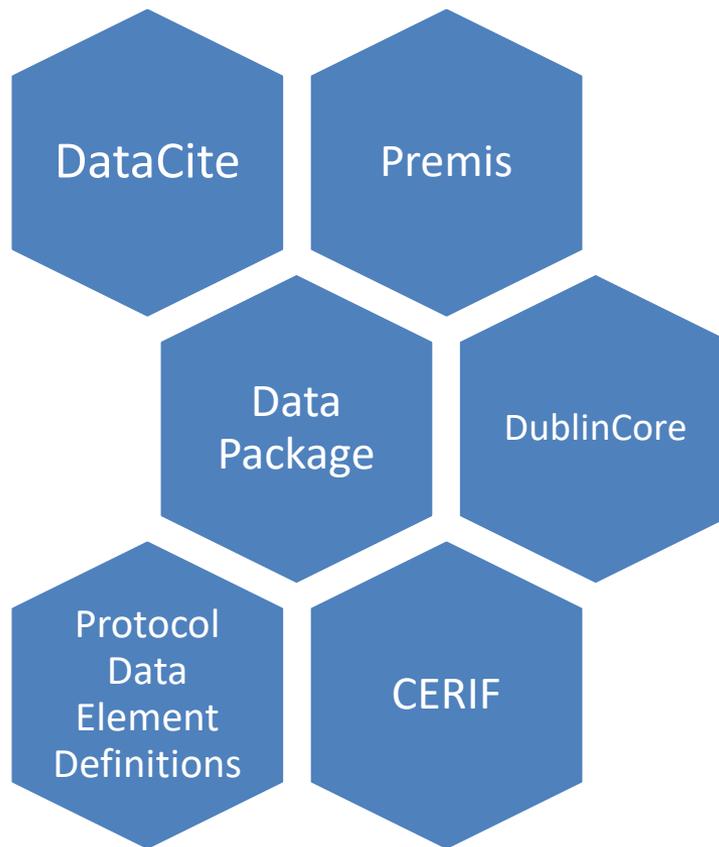
1. Sencillez
2. Interoperabilidad
3. Adaptabilidad
4. Arquitectura semántica
5. Consistencia

“El propósito principal de un esquema de metadatos, se relaciona en gran medida con los catálogos y las bases de datos de bibliotecas en línea tradicionales para **encontrar, identificar, seleccionar y obtener documentos**” - Park

* <https://www.force11.org/group/fairgroup/fairprinciples>

Diversidad de esquemas de metadatos

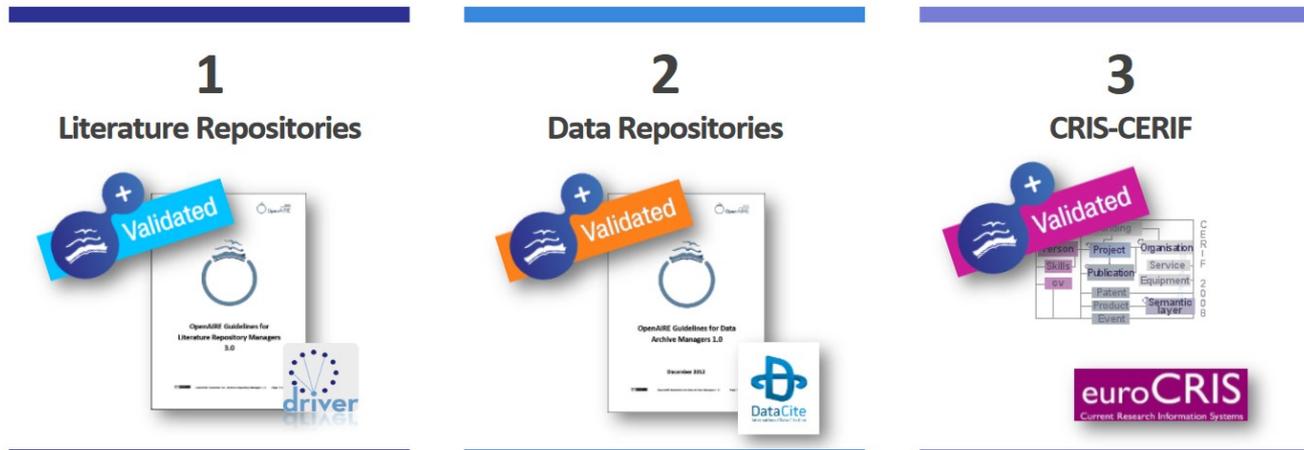
“No tiene sentido crear esquemas completamente nuevos cuando otras iniciativas se han tomado el tiempo para deliberar y formalizar las suficientes propiedades de los metadatos” – Greenberg



Gran diversidad
de estándares

Lineamientos OpenAIRE

- Lineamientos OpenAIRE para Repositorios de Literatura están basados en Dublin Core
- **Lineamientos OpenAIRE para Repositorios de Datos están basados en DataCite**
- Lineamientos OpenAIRE para Gestores CRIS están basados en CERIF

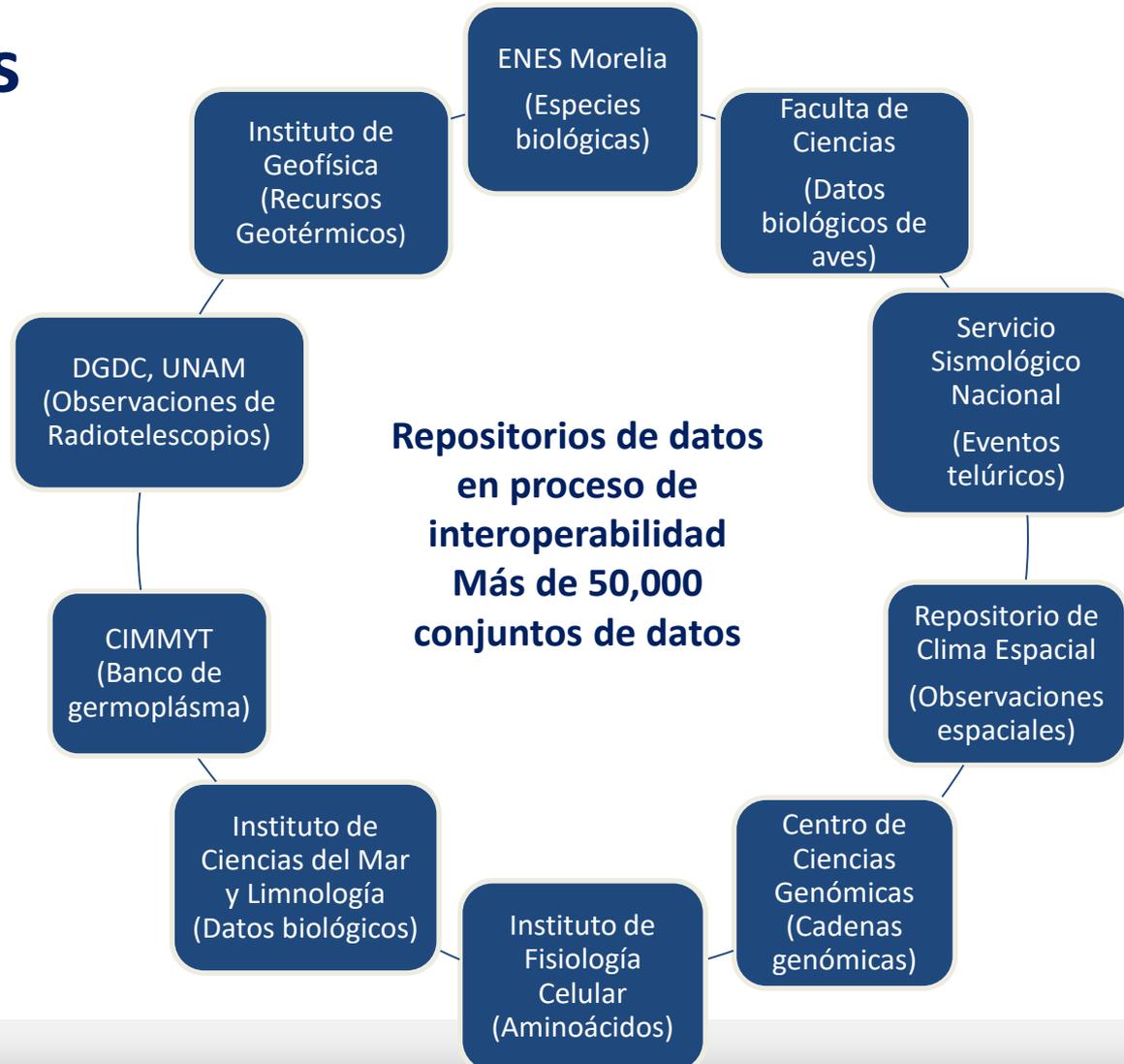


Diferencias y similitudes OpenAIRE / DataCite

OpenAIRE acepta otros esquemas de identificadores permanentes, no sólo DOI.	OpenAIRE recomienda exportar enlaces a publicaciones y conjuntos de datos relacionados.
OpenAIRE recomienda agregar el rol de financiador en el metadato 7. Contributor para relacionar un conjunto de datos a la información	OpenAIRE propone un esquema de codificación en la propiedad 16. Rights, a diferencia de DataCite, en donde es texto libre. Homogeneidad en la información.

OpenAIRE comparte la misma meta que el esquema de metadatos **DataCite** de proveer un esquema de metadatos independiente del dominio y proporcionar interoperabilidad mediante un pequeño número de propiedades, de la manera más sencilla posible y manteniendo las barreras técnicas para la implementación lo más baja posible.

Avances



¡Gracias!

maguajardom@conacyt.mx

